

3.- LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES

4.- LA PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA

R E C O N V E N C I Ó N

Por medio del presente escrito vengo a interponer en tiempo y forma RECONVENCION a la demanda, señalando como domicilio para notificar al demandado reconvencionista ALFONSO ARTURO VILLA RAMIREZ el ubicado en CALLE TROJES NUMERO 177, COLONIA MINERVA, DELEGACION IZTAPALAPA DE ESTA CIUDAD, las siguientes:

PRESTACIONES:

1.- La guarda y custodia de mi menor hijo **ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO** de manera provisional y en su momento en forma definitiva.

2.- El pago de una pensión alimenticia consistente en el 25% del sueldo ordinario y extraordinario que obtiene el demandado reconvencionista ALFONSO ARTURO VILLA RAMIREZ, el cual se deberá girar a su fuente de empleo y/o se requiera al mismo para que informe dentro del término de 3 días la fuente y monto de sus ingresos, esto con la finalidad de estar en posibilidad de llevar a cabo un pago justo por concepto de alimentos a favor de mi menor hijo en comento.

3.- Se fije una orden de restricción en contra del C. **ALFONSO ARTURO VILLA RAMIREZ** en virtud de que el mismo es una persona sumamente violenta y en diversas ocasiones me ha manifestado que de ser posible se va a llevar a mi hijo de mi lado para que al suscrita no puede tener conocimiento de donde se puedan encontrar.

4.- Para el caso de que su Señoría fije un Régimen de Visitas y Convivencias entre el demandado reconvencionista y mi menor hijo **ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO** solicito que el mismo sea de manera supervisada, en virtud de que existe el temor fundado de que el demandado reconvencionista pueda sustraer a mi hijo y llevárselo consigo teniendo pleno desconocimiento del lugar donde se puedan encontrar

H E C H O S.

1.- Con fecha 9 de Febrero del año 2014 la suscrita y el C. **ALFONSO ARTURO VILLA RAMIREZ** procreamos a un hijo de nombre hijo **ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO** tal y como se puede acreditar con el acta de nacimiento que corre agregada en los autos de la demanda inicial.

2.- A raíz del nacimiento de mi menor hijo **ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO** el demandado se desentendió por completo de todas y cada una de sus obligaciones como padre, dejando de lado que mi menor hijo necesitaba de alimentos urgentes debido a la corta edad con la que contaba en aquel entonces, situación que al mismo no le importó negándose a proporcionar lo mínimo necesario para su subsistencia.

Aunado a lo anterior, la suscrita al ver la omisión del demandado reconvencionista decidí que la misma solventaría todas y cada una de las necesidades de mi menor hijo, de tal manera que desde que mi hijo nació hasta la fecha soy quien solvento todas y cada una de sus necesidades.

3.- Así las cosas con fecha 19 de enero del año 2018 el demandado reconvencionista se presentó en mi domicilio particular el ubicado en CALZADA DEL HUESO NUMERO